

De costuras y escrituras: Carolina Muzzilli, Alfonsina Storni y el trabajo femenino

STITCHES AND WRITINGS: CAROLINA MUZZILLI, ALFONSINA STORNI, AND WOMEN'S LABOR

*Graciela Queirolo **

Resumen

Este artículo examina los análisis que Carolina Muzzilli y Alfonsina Storni realizaron sobre el trabajo femenino, durante las primeras décadas del siglo XX. Sostiene que, en sus interpretaciones, se entrelazaron las dimensiones de clase y de género, de manera tal que Muzzilli, militante socialista, priorizó la dimensión de clase. En cambio, Storni, consagrada escritora, destacó la dimensión de género.

Palabras clave: Trabajo femenino; Carolina Muzzilli; Alfonsina Storni

Abstract

This article examines Carolina Muzzilli's and Alfonsina Storni's analyses of women's labor during the early decades of the twentieth century. It argues that their interpretations were shaped by the intersection of class and gender, although each author privileged a different analytical framework. Muzzilli, a socialist activist, emphasized class, whereas Storni, an acclaimed writer, foregrounded gender.

Keywords: Women's labor; Carolina Muzzilli; Alfonsina Storni.

* CONICET-Universidad Nacional de La Plata, graciela.queirolo@gmail.com / ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6193-8794>

INTRODUCCIÓN

Carolina Muzzilli (1889-1917) y Alfonsina Storni (1892-1938) protagonizaron experiencias de modernidad similares e integraron los movimientos de mujeres que, en las primeras décadas del siglo XX, intervinieron el espacio público a favor de la condición femenina.¹ Se trata de dos figuras que recibieron una considerable atención, tanto de personas contemporáneas a ellas como de generaciones posteriores, según demuestra la extensa bibliografía que las ha estudiado.² Las lecturas sentimentales o melodramáticas que las redujeron a estereotipos victimistas, como los de la *obrero tuberculosa* o la *poeta suicida*, conviven con lecturas sociales que permiten situarlas históricamente y reconstruir sus pensamientos. Este artículo se ubica dentro de estas segundas y se propone reflexionar específicamente sobre las enunciaciones de ambas autoras en torno al trabajo femenino, dejando a un lado otros aspectos de sus escritos vinculados también con la situación de las mujeres.

Como demostró la historiografía, desde fines del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX, el mercado de trabajo urbano se expandió a partir de la diversificación de los sectores industriales, comerciales, administrativos y de servicios —educativos, sanitarios y domésticos— que demandaron una mano de obra con calificaciones específicas (Recalde, 1988; Lavrin, 2005 [1995]; Lobato, 2007; Barrancos, 2007). Las mujeres, por un lado, se beneficiaron con estas tendencias porque surgieron ocupaciones que las convocaron específicamente, aunque, por otro lado, dicha feminización contuvo una discriminación en sus retribuciones que les redujo su capacidad económica en comparación con los también reducidos ingresos de los varones. No obstante, el trabajo femenino asalariado adquirió un sentido excepcional que encontró en la necesidad económica la explicación de su realización, junto a la expectativa de una participación temporal y un carácter suplementario de la remuneración. Solo una profunda urgencia material podía sacar a una mujer de la exclusividad de sus responsabilidades domésticas y maternas con la perspectiva de que resuelta dicha urgencia se produciría el retorno al hogar, patrocinado además por la baja remuneración para desestimular cualquier entusiasmo de permanencia (Queirolo, 2020). En definitiva, la responsabilidad económica se consideraba un atributo masculino, según los principios de la *ideología de la domesticidad* que organizaron la sociedad moderna dentro de un contrato matrimonial jerárquico que subordinaba a la esposa madre al marido proveedor (Scott, 2000 [1993]; Pateman (1995 [1988])). Estos principios nutrieron el imaginario de todas las *mujeres que trabajan*, expresión frecuente de esos años que sintetizó el *oxímoron* entre mujer y trabajo (Weinstein, 1995). Sin embargo, de ninguna manera fue la realidad ni de Muzzilli, ni de Storni, ni de muchas otras como ellas.

La presencia femenina en el mercado provocó reacciones muy disímiles como condenas o celebraciones, pasando por denuncias de la explotación y condicionamientos y abusos que enfrentaban sus protagonistas (Nari, 2004). En definitiva, las *mujeres que trabajaban* ponían en evidencia, en primer lugar, una inexistente exclusividad del mundo doméstico y, en segundo, los dilemas que creaba la administración del mismo cuando ellas se ausentaban largas horas. Tanto Muzzilli como Storni publicaron significativos escritos con los que intervinieron en esos debates y que revisaremos en este artículo. De acuerdo con esto, sostenemos que, en sus abordajes sobre el mundo del trabajo, Muzzilli privilegió la dimensión de clase sin desatender la de género, mientras que Storni privilegió la de género sin desatender la de clase. En otras palabras, Muzzilli analizó a las *trabajadoras pobres*, mientras que Storni se enfocó en las *trabajadoras mujeres*.

¿Qué encuentros mantuvieron ambas jóvenes? En sus memorias, Manuel Gálvez relató una supuesta coincidencia entre ambas, cuando, en 1916, la revista *Nosotros* organizó una cena para celebrarlo y “por primera vez en Buenos Aires, en esta clase de reuniones, estuvieron presentes dos mujeres: Alfonsina Storni y una muchacha socialista, Carolina Muzzilli, que tenía aspecto de obrera, escribiría un valioso libro sobre el trabajo de las mujeres y moriría tuberculosa pocos años más tarde” (Gálvez, 2002 [1961], pp. 433-434). Se desconocen mayores evidencias empíricas que ratifiquen la existencia real de ese encuentro. El relato es de por sí dudoso porque Carolina falleció en marzo de 1917, meses después de la mencionada cena y no “años más tarde”. Ciertamente es que Gálvez conocía los escritos de Muzzilli porque los utilizó para su novela *Nacha Regules* (1919), así como también tuvo una cercana interacción con Storni porque, no solo gestionó para ella diferentes empleos dentro del sistema educativo, sino que, además, publicó algunos de sus poemarios en su Cooperativa Editorial Buenos Aires.

Así como no se conocen más registros que documenten encuentros puntuales entre las dos autoras, se sabe que ambas transitaban espacios en común como las redacciones de las revistas *Nosotros*, *PBT* y *Mundo Argentino*, las actividades del Partido Socialista y las conexiones con personalidades como Julieta Lanteri. A esto se suma que no se conoce que Muzzilli haya producido alguna reflexión sobre Storni, mientras que existen reflexiones de Storni sobre Muzzilli, en ocasión de homenajes o recapitulaciones sobre los movimientos de mujeres.³

Entonces, su contemporaneidad, sus similares experiencias de modernidad y sus reflexiones sobre el trabajo femenino reúnen a Carolina y a Alfonsina en este artículo. La comparación entre ambas no solo se sostiene por dicha contemporaneidad, sino también por la manera en que sus trayectorias funcionan como un espejo de las limitaciones tanto de clase como de género que el mismo proceso de modernización provocó. El escrito se organiza en tres

apartados que siguen a esta introducción: el primero repasa las trayectorias biográficas de las autoras; el segundo se detiene en los planteos de Muzzilli y el tercero en los de Storni en torno al trabajo femenino. Finalmente, el último propone un balance de lo expuesto.

DOS VIDAS DE MUJER DE CLASE TRABAJADORA

Las trayectorias biográficas de Carolina Muzzilli y Alfonsina Storni entrelazaron diferentes circunstancias sociales concurrentes con el proceso de modernización capitalista que transformó la sociedad argentina desde fines del siglo XX. Los movimientos migratorios internacionales y locales, el sistema educativo y la alfabetización, la diversificación del mercado de trabajo entrelazada con los ciclos económicos de auge y contracción, la consolidación del campo cultural y el mundo editorial, junto con el desarrollo de movimientos contestatarios que denunciaron los desajustes sociales de dicha modernización, todos ellos envolvieron sus experiencias de modernidad.⁴

Carolina fue la cuarta de los cinco hijos de un matrimonio de inmigrantes italianos radicados en la ciudad de Buenos Aires, cuyo padre se desempeñó como obrero de la construcción. A pesar de ser miembro de una familia trabajadora, completó su educación primaria, así como también la secundaria en la Escuela Normal del Profesorado de Lenguas Vivas. Semejante resguardo del ingreso compulsivo al mercado laboral con una jornada completa, seguramente se acompañó de no pocos esfuerzos de todo el grupo familiar.

Además, fue una asidua asistente a las conferencias de la por entonces ya destacada socialista Gabriela Laperrière de Coni, quien le habría aconsejado sumarse a dicho movimiento. En 1907, Muzzilli pasó a integrar el Partido Socialista (PS) y el Centro Socialista Femenino (CSF).⁵ En ese tiempo, cumplió sus 18 años y ya debía de haber completado la Escuela Normal. Se desconoce qué ocurrió tanto con su titulación como con su trayectoria profesional e inclusive laboral. Una hipótesis no comprobada que se repite en toda la bibliografía sostiene que se desempeñó como costurera e incluso como modista desde que era estudiante de nivel medio. La hipótesis es verosímil porque la confección de indumentaria fue una ocupación feminizada desde las últimas décadas del siglo XIX (Pascucci, 2007; Baldaserre, 2021; Mitidieri, 2023). Asimismo, también se puede especular con que las particularidades del oficio, el carácter a destajo y estacional, le permitieran administrar sus tiempos y compatibilizar la costura con el estudio y la militancia socialista. Hasta se podría sostener que sus ingresos no sólo actuaron como un complemento para el presupuesto familiar, sino que una buena parte de ellos se destinó a sus actividades militantes.

Alfonsina fue la tercera de los cuatro hijos de un matrimonio de inmigrantes suizos. En 1885, la familia Storni emigró desde la ciudad de Lugano (Sui-

za) a la de San Juan (Argentina), con un breve retorno (1889-1896), para finalmente radicarse en Rosario hacia 1900, tras la búsqueda tan intensa como fallida de mejores condiciones de existencia. Alfonsina nació en Suiza durante el mencionado retorno y completó su escolaridad primaria entre San Juan y Rosario de manera bastante dificultosa porque se vio obligada a colaborar con las tareas económicas familiares que, si bien se realizaban en comercios de la familia, como la atención de un local de comidas, o bien dentro de la casa, como las clases particulares que impartía la madre o la costura a destajo, pronto demostraron ser materialmente insuficientes. Así, en 1906, ingresó a un taller de costura y durante 1907 y 1908 ofició de recitadora en una compañía teatral con la que realizó una gira por varias provincias. Entre 1909 y 1910, estudió magisterio en la Escuela Normal de Maestros Rurales, en la ciudad de Coronda. Para poder hacerlo se desempeñó como celadora en la misma escuela, por un sueldo que le permitió cubrir sus gastos de alojamiento y comida en una casa de familia. Ya graduada, en 1911, se instaló en Rosario con un puesto de maestra en una escuela primaria, así como también inició algunas contribuciones en la prensa local. El amor inviable con un hombre casado concluyó en embarazo, motivo que la decidió a trasladarse a Buenos Aires donde se radicó definitivamente. Aquí, horizontes de oportunidades tan factibles como inciertos le permitieron proyectar una vida posible junto a su hijo.⁶

En abril de 1912, una joven Alfonsina, presta a cumplir sus veinte años, parió a su único hijo. De manera inmediata, buscó empleo. Ante reiterados y fallidos intentos de admisión en la carrera docente, producto del desfasaje entre aspirantes y puestos efectivos, ingresó al sector comercial, primero como cajera en una farmacia, luego en una tienda departamental y, finalmente, como empleada de escritorio de una empresa importadora donde ofició de corresponsal. Recién en 1917 consiguió un primer cargo docente y, luego, gracias a sus conocidos Manuel Gálvez y Roberto Giusti, obtuvo otros puestos en el sistema educativo, a los que nunca renunció (Escuela para Niños Débiles, Teatro Lavardén, Conservatorio de Música, Escuela de Adultos, Escuela Normal de Lenguas Vivas).

Como miembro del CSF, Muzzilli fue oradora en numerosos actos y delegada a congresos partidarios. Además, asistió al Primer Congreso Femenino Internacional (Buenos Aires, 1910) donde participó en los debates en torno al trabajo femenino, así como también disertó sobre “El divorcio”. En 1912, asesoró a las trabajadoras del lavadero La Higiénica en las negociaciones con la gerencia del establecimiento por mejores condiciones laborales.

Sus relaciones con muchas de las personalidades que participaron en el Primer Congreso Femenino Internacional continuaron en los años siguientes a través de diferentes encuentros, como los que organizó en torno a las infancias: el Primer Congreso Nacional del Niño (Buenos Aires, 1913) y el Congreso Panamericano del Niño (Buenos Aires, 1916). En cada uno de ellos,

Muzzilli expuso comunicaciones donde analizó la maternidad, la infancia y las perniciosas relaciones con el mundo del trabajo en las fábricas. Expresó su admiración por Julieta Lanteri y Raquel Camaña, a cuya memoria dedicó el congreso de 1916 (Muzzilli, 1916, p. 72), así como también por Elvira Rawson de Dellepiane y su proyecto de un hogar para albergar a mujeres embarazadas (Muzzilli, 1919, pp. 218-220). Finalmente, reconoció el aporte de todas ellas y sus asociaciones para la supervisión de la ley que reglamentaba el trabajo femenino e infantil (Muzzilli, 1913, p. 88).

La participación de Muzzilli dentro de las agencias estatales presenta discrepancias. Algunos afirman que, en 1915, se desempeñó como inspectora honoraria del Departamento Nacional de Higiene (DNH) (Sosa de Newton, 1986 [1972], p. 436). Otros, que lo hizo dentro del Departamento Nacional del Trabajo (DNT) (Hollander, 1974, pp. 68-69; Ferreras, 1999). Incluso, Armagno Cosentino (1984, pp. 86, 104) propone que lo hizo en ambos. De todos modos, se puede decir que Muzzilli tuvo cierta relación con alguna dependencia estatal porque ella misma reconoció que recurrió a su identificación para acceder a acontecimientos de manera directa –“valiéndome de mi *carpet* entré a la comisaría para ver de cerca” (Muzzilli, 1919, p. 160). Escribió numerosos ensayos sobre el trabajo de las mujeres y de las infancias que se publicaron en *La Vanguardia*, la publicación del PS, en el *Boletín del Museo Social Argentino* o como folletos sueltos. Muchos de sus escritos se compilaron en *Por la salud de la raza* (1919), obra que la propia Muzzilli habría diseñado en vida pero que no alcanzó a ver editada. Asimismo, estos ensayos habrían sido expuestos previamente en conferencias o en congresos. Escribió en *Nosotros. Revista mensual de Letras, Arte, Historia, Filosofía y Ciencias Sociales* y en los semanarios *Mundo Argentino* y *PBT*. Entre 1915 y 1916, editó el periódico *Tribuna femenina*. Según Ana Lía Rey (2009), ya en 1914, en *La Vanguardia* se registraron actividades organizadas por la misma Muzzilli para recaudar fondos para *Tribuna femenina* –“el primer periódico femenino que defiende los intereses de las mujeres en general y de las obreras en especial” (*La Vanguardia*, 1914, 11 de octubre). Adelia de Carlo, periodista del semanario *Caras y Caretas* e integrante de los movimientos de mujeres, afirmó que Carolina costó la impresión y los envíos de ejemplares al interior del país con el dinero que ganaba como “modista”. Aquí, firmó sus columnas con el seudónimo de Soledad Navarro. Gran parte de las tareas editoriales recayeron sobre ella tales como conseguir colaboraciones, corregir las galeras, componer los títulos en la imprenta (Armagno Cosentino, 1984, pp. 71-72). Según Alicia Moreau, otra socialista, “personalmente difundía *Tribuna Femenina*, distribuyéndola mano a mano en todos los lugares concurridos por mujeres” (Armagno Cosentino, 1984, pp. 69-70).

Finalmente, fue autora de dos extensos informes donde disertó sobre la presencia asalariada de las mujeres: “El trabajo femenino” (1913) y “El trabajo

de las mujeres y los niños de nuestro país” (1915), ambos premiados en exposiciones internacionales –Gante (Bélgica) y San Francisco (Estados Unidos), respectivamente.

Desde 1912, Storni colaboró ocasionalmente en revistas ilustradas como *Fray Mocho*, *PBT* y *Caras y Caretas*. Entre marzo y noviembre de 1919, escribió la columna *Feminidades* –luego *Vida Femenina*– de la revista literaria *La Nota* y, entre abril de 1920 y julio de 1921, la columna *Bocetos Femeninos* del diario *La Nación*, donde firmó la mayoría de las notas con el pseudónimo de Tao Lao. En este medio continuaría enviando contribuciones de manera intermitente hasta su fallecimiento. En el caso puntual de las columnas femeninas, Storni desplegó una profunda crítica hacia sus contenidos porque en lugar de reproducir los principios de la *ideología de la domesticidad*, los cuestionó (Diz, 2006). Ya en la primera de sus crónicas en *La Nota*, en abril de 1919, ironizó sobre su resistencia para escribir sobre temas domésticos como la cocina y su decisión de hacerlo sobre los movimientos contestatarios –la candidatura de Julieta Lanteri y la huelga de operadoras telefónicas (Salomone, 2006; Méndez, 2017).

En este contexto, Alfonsina se consagró como poeta. Prontamente adquirió popularidad y un significativo éxito en la venta de sus libros que no solo contaron con más de una primera edición, sino que, además, fueron reseñados en las revistas de divulgación masiva y formaron parte de los festivales de declamación (Vincens, 2019). Estos transcurrieron tanto en importantes teatros como en modestas bibliotecas barriales, algunas de ellas bajo la organización del PS. Uno de esos recitales transcurrió en la agrupación *Lavanderas Unidas*, organización socialista que reunía a mujeres afrodescendientes. A su primer poemario, *La inquietud del rosal* (1916), siguieron *El dulce daño* (1918), *Irremediablemente* (1919) y *Languidez* (1920). Por este último, recibió una doble premiación literaria: el primer premio municipal y el segundo premio nacional. Luego de los premios, Storni afianzó su figura como poeta. Publicó cuatro poemarios más –*Ocre* (1925), *Poemas de Amor* (1926), *Mundo de siete pozos* (1934), *Mascarilla y trébol* (1938)– y su propia *Antología poética* (1938).

Las colaboraciones para la prensa actuaron como un complemento monetario a las retribuciones que recibió por sus empleos fijos. Estos años de pluriempleo, sumados a las tareas domésticas y el cuidado de un hijo pequeño absorbieron sus fuerzas. En el prólogo de *Languidez* reconoció:

Tiempo y tranquilidad me han faltado, hasta hoy, para desprenderme de mis angustias y ver así lo que está a mi alrededor. Pero si continué escribiendo, he de procurarme el tiempo y la tranquilidad que para ello me harán falta (Storni, 1920, p. 7).

Sin duda, los premios literarios trajeron un relativo alivio a sus ingresos, hecho que le permitió renunciar a las contribuciones periodísticas semanales, pero jamás abandonó la docencia: “trabajo de continuo en diversidad de cátedras que me insumen todo el tiempo. Tengo que multiplicarme, no para obtener lujos sino para vivir con los míos de manera sobria, confortable” declaraba en una entrevista en 1935.⁷ Así como el reparto entre el trabajo docente y la producción literaria caracterizaron toda su experiencia, Storni también participó en las demandas por los derechos civiles y políticos de las mujeres impulsadas por varias agrupaciones de mujeres y partidos políticos. Su nombre aparece en la comisión directiva del Centro Feminista de Santa Fe (1911) y más tarde en la Asociación Pro Derechos de la Mujer (1919) junto a los de Elvira Rawson de Dellepiane, Adelia Di Carlo y Emma Day, así como también en calidad de integrante de la redacción de *Nuestra Causa. Revista mensual del movimiento feminista*.⁸

De acuerdo con lo expuesto, tanto Carolina como Alfonsina protagonizaron sendas trayectorias vitales tan intensas como breves. Los procesos de modernización capitalista marcaron sus experiencias de vida. En sus coordenadas biográficas se imbricaron movimientos migratorios, educación, mercado de trabajo, campo cultural y movimientos contestatarios. Muzzilli priorizó su presencia en el Partido Socialista, como activa militante. En cambio, Storni lo hizo en el campo cultural como poeta. Ambas denunciaron las inequidades del proceso de modernización y, allí, apuntaron sobre las mujeres y el trabajo.

CAROLINA MUZZILLI. EL TRABAJO FEMENINO

El trabajo femenino ocupó varios ensayos de Carolina Muzzilli. Nos detendremos en tres: “El trabajo femenino” (1913), “Feminismo” (1919) y “Aspectos del trabajo femenino” (1919). El primero se publicó en el *Boletín del Museo Social Argentino*. En cambio, los otros dos integraron la obra póstuma de 1919. Sospechamos que se escribieron entre julio de 1914 y julio de 1916. En “Feminismo” se hace referencia a la Primera Guerra Mundial –“Hoy que la Europa toda se halla entregada a una horrible convulsión” (Muzzilli, 1919, p. 47)– mientras que “Aspectos...” retoma partes de un folleto de 1916, también titulado *El trabajo femenino*.

El 26 de diciembre de 1912, las autoridades del Museo Social Argentino (MSA) convocaron a Muzzilli para la realización de una investigación sobre el trabajo femenino. Esta institución fundada en mayo de 1911, preocupada por los desajustes sociales, promovió el reformismo social. Entre sus miembros se encontraron no solo intelectuales de la élite sino también integrantes del PS como Alfredo L. Palacios (Zimmermann, 1995, pp. 74-82). Podemos suponer

sobre la influencia de este en la convocatoria a Muzzilli, aunque únicamente corroboramos que las autoridades se comunicaron con ella para indicarle los aspectos a informar —cantidades de mujeres obreras, lugares de trabajo, salarios, horarios laborales, legislación reglamentaria y demases. El informe debía entregarse en febrero de 1913, puesto que el MSA participaría en un congreso en Bélgica (Exposición de Gante), donde pretendía establecer lazos con instituciones internacionales vinculadas al reformismo social. Es decir que, en escasas semanas, Muzzilli realizó su investigación y redactó su informe *El trabajo femenino*. Sus conclusiones se retomaron en varios de sus otros escritos y fueron muy citadas por sus contemporáneos.

En *El trabajo femenino*, Carolina recurrió a estadísticas oficiales, como censos y documentos del DNT. Según ellas, en 1910, en la Argentina, había 431.134 mujeres obreras de las cuales 205.851 se encontraban en la ciudad de Buenos Aires (Muzzilli, 1913, p. 67). Estos números entraron en diálogo con sus propias pesquisas que siguieron la metodología de una visitadora social o de una antropóloga, debido al uso de entrevistas y observaciones participantes.

Sus investigaciones le permitieron concluir que las mujeres integraban el “proletariado” porque su participación en el mercado de trabajo recibía un salario. Estas proletarias “no descuidaban su tarea primordial: la de ser madres” (Muzzilli, 1913, p. 65). Es decir que la autora introdujo la *doble presencia* de las mujeres, según la categoría de Laura Balbo (1994 [1978]), que sumaba maternidad y actividades laborales, como una característica particular de su experiencia asalariada. Asimismo, denunció que, a pesar de que las mujeres realizaran las mismas tareas que los varones dentro de las fábricas, ganaban considerablemente menos que ellos, por lo tanto, mostró la *brecha salarial* que las afectaba.

Un aspecto sustantivo de su informe consistió en identificar las ocupaciones desempeñadas por mujeres al enumerar los lugares y las tareas donde ellas se desempeñaban. El proletariado femenino desbordaba las fábricas y los talleres e ingresaba de lleno al sector de servicios: las telecomunicaciones, el comercio y la administración pública y privada. Así, las obreras y las costureras se encontraron con las telefonistas, las vendedoras y las empleadas de escritorio.

También identificó las condiciones laborales a partir de la descripción exhaustiva de la duración de las jornadas laborales junto con los montos salariales. La tabla 1 resume las indagaciones del informe, de manera tal que se aprecia el lugar de trabajo, la ocupación ejercida, la extensión de la jornada laboral diaria y los salarios recibidos.

Tabla 1. El trabajo femenino.

Lugar	Ocupación	Jornada laboral diaria. Promedio. En horas	Salarios diarios. Promedio. En pesos	Salarios mensuales. Promedio. En pesos
Fábrica	Obrera	10	1,60	38,40
Taller	Costurera	10,5	1,70	40,80
Domicilio particular	Costurera	13	1,70	40,80
Empresa telefónica	Telefonista	7,3	2,81	67,50
Gran tienda	Vendedora	10	1,88	45,00
Oficina pública	Empleada	Sin datos	3,96	95,00
Oficina privada	Empleada de escritorio	8,5	4,17	100,00

Fuente: elaboración propia sobre la base de las 25 tablas que reúnen la información (Muzzilli, 1913, pp. 67-78). Los promedios de las jornadas laborales se calcularon a partir de considerar la menor y la mayor cantidad de horas. El mismo procedimiento se aplicó a jornales/salarios de todas las ocupaciones consideradas en el informe. Se dejaron a un lado la ocupación de linotipista y las costureras de la Intendencia de Guerra y de la Intendencia de Marina porque sus valores eran comparativamente bastante altos respecto de sus pares. Los salarios de obreras y costureras eran jornales diarios (por día) a diferencia de los de las empleadas –telefonistas, vendedoras y empleadas de escritorio– que se encontraban mensualizados (por mes). De todos modos, realizamos estimaciones mensuales para las primeras y estimaciones diarias para las segundas a partir de suponer hipotéticamente que todas tenían un mes de trabajo de 24 días –cuatro semanas, de lunes a sábado– que contemplaba el descanso semanal.

Muzzilli no indagó en los motivos de esa segmentación del mercado que hoy podemos entender a partir de los procesos de feminización, de profesionalización o desarrollo laboral (Queirolo, 2020). No obstante, las ocupaciones relevadas en su informe compartían similitudes a partir de las jornadas extensas y los sueldos exiguos que no acompañaban el esfuerzo invertido. Tampoco indagó ni en las ocupaciones de servicio doméstico (“sirvientas”), ni en las educativas (maestras), ni en las sanitarias (enfermeras).

Su intención fue destacar estas realidades a partir de los datos puntales y no meras interpretaciones subjetivas —“no quiero hacer de este estudio una página sentimental, he dejado a los números toda la fría elocuencia” (Muzzilli, 1913, p. 65). De todos modos, “sus” números se complementaron con descripciones de las condiciones laborales porque las mujeres que trabajaban no solo sobrellevan largas jornadas a cambio de escasos salarios, sino que también padecían situaciones nocivas. Así, el informe buceó en el trabajo a domicilio donde las costureras debían afrontar los gastos de agujas, hilos, botones y el desgaste de sus máquinas de coser que restaban volumen a sus salarios. Además, su trabajo no era continuo porque se hallaba sujeto a la demanda estacional.

Otra notable contribución se sumó con las ponderaciones sobre las empleadas. Muzzilli reconoció que las empleadas administrativas conocidas como “empleadas de escritorio” se beneficiaron “por el horario y la remuneración” respecto de todas las demás y se decidió a indagar en las telefonistas y las vendedoras de mostrador. Las primeras se veían afectadas por el estrés que les ocasionaba la atención de los conmutadores —“es inhumano que cada telefonista atienda de 80 a 85 aparatos. Toda la atención, todo el esfuerzo, de una telefonista, ha de reconcentrarse en el cerebro” (Muzzilli, 1913, p. 77). Por su parte, las segundas enfrentaban la manipulación de pesadas mercaderías, ambientes carentes de ventilación, maltrato verbal de sus superiores, competencia entre unas y otras por obtener comisiones sobre sus ventas —esto hacía una diferencia significativa en sus sueldos—, la amenaza de las multas por daños sobre los productos que vendían y la obligación de permanecer paradas durante buena parte de la extensa jornada, a pesar de que, como destacaba Muzzilli, existiera una ordenanza que decretaba la obligatoriedad de asientos para ellas. Carolina no dudó en clasificar a las vendedoras como obreras, una temprana reflexión sobre los contornos de la clase trabajadora:

¿Qué piensan en realidad esas cabecitas primorosamente cubiertas de bucles? Única preocupación, vano empeño, es hacerse la ilusión de que no son obreras. ¿Pero, qué son, sino en realidad obreras? ¿Pueden llamarse, ya que distinguirse quieren, empleadas, si están sometidas también a trabajos manuales? (Muzzilli, 1913, p. 79).

Las descripciones sobre las adversas condiciones laborales fueron retomadas en “Aspectos del trabajo femenino”, escrito donde Muzzilli repitió muchas de sus observaciones, pero también sumó algunas nuevas. Así, se refirió a la discrecionalidad que beneficiaba a las empleadas del Estado para acceder a sus puestos, previas recomendaciones de diputados y caudillos electorales (Muzzilli, 1919, p. 65). Denunció las condiciones laborales de las costureras en los talleres de las congregaciones religiosas. Allí prevalecían los miserables salarios a pesar de que las mujeres acomodadas pretendieran mitigarlos con sus colectas caritativas.⁹ Finalmente, se refirió a las “salas cunas anexas a fábricas y talleres”, una solución posible a la *doble presencia* femenina:

La madre obrera forzosamente ha de dejar al su hijo lactante al cuidado de otras personas [...]. Si hoy no podemos devolver a la mujer a su hogar [...] ¿por qué no instalar las salas cunas donde la madre obrera pueda dejar a su hijo y vaya a amamantarlo cada dos horas? (Muzzilli, 1919, pp. 80-81).

Se trataba de un paliativo para comenzar a abordar un problema mayor sobre el que también escribió, “la infancia abandonada” y el trabajo infantil, que privaba a sus protagonistas —las niñas— de cuidados tanto materiales como emocionales.

Luego de estos sombríos informes nos preguntamos si para Muzzilli el trabajo asalariado podía considerarse una vía hacia la autonomía de las mujeres. La respuesta tiene sus complejidades. Según la joven socialista, el mundo industrial era un elemento del devenir social y las mujeres habían demostrado sus “buenas cualidades” para participar en él. Sin embargo, se requerían dos acciones para encausar esas capacidades. Una era la reglamentación de la participación femenina en el mercado. La otra consistía en la organización de las mujeres para contrarrestar su “falta de espíritu de asociación (...) [que] paraliza o dificulta toda acción de mejoramiento económico” (Muzzilli, 1919, pp. 45-46).

Las mejoras solicitadas para el empleo femenino estaban conformadas por una reglamentación del trabajo a domicilio que contemplara un salario mínimo, así como también, en el caso de los empleos extradomésticos, una jornada máxima de ocho horas diarias; la protección a la obrera madre con una licencia anterior y otra posterior al parto acompañadas con una remuneración; la licencia de tres días por mes con “goce de sueldo” debido a sus “condiciones fisiológicas” —un temprano reclamo por la salud menstrual, lo que décadas después se conoció como día femenino—; el establecimiento de botiquines en los espacios laborales y la limpieza de esos espacios. También se exigían medidas relacionadas con la educación como la organización de cursos de puericultura e higiene, la creación de escuelas profesionales y la organización de actividades recreativas como conciertos y conferencias, un “sano recreo mental” que reemplace a los bailes, “antesalas de vicio y corrupción”.

La educación no solo contemplaba la capacitación maternal o profesional sino también el uso del tiempo libre (Muzzilli, 1913, p. 90; 1919, pp. 82-83).

La organización en sindicatos era un paso clave para demandar el cumplimiento y la ampliación de la reglamentación de las condiciones laborales – “sindicatos mixtos” en las industrias que empleen obreros de ambos sexos y “sindicatos femeninos” donde “sólo haya empleadas” (Muzzilli, 1913, p. 87). Así se avanzaría hacia la autonomía de las mujeres de la clase trabajadora. Esto marcaba una importante diferencia con las mujeres profesionales, como las médicas y las abogadas, quienes ejercían una profesión lucrativa “que [podría] darles libertad económica y, por lo tanto, libertad de acción” (Muzzilli, 1919, p. 55). Sin embargo, estas posibilidades eran muy lejanas de las realidades de las mujeres obreras.

Si bien Muzzilli cultivó relaciones de camaradería con varias de las integrantes de los movimientos de mujeres, según vimos en el apartado anterior, se preguntó “¿por qué las asociaciones feministas existentes no se han preocupado de desarrollar en las obreras el espíritu de asociación y de lucha en pro de su mejoramiento?” (Muzzilli, 1919, p. 56). Ciertamente es que el programa de la Liga Feminista Nacional (LFN), la “asociación feminista” que existía cuando Muzzilli escribió su artículo, convocaba de manera general a las mujeres y niñas sin hacer referencia explícita a las obreras.¹⁰ Tan cierto como la formulación que lanzara Muzzilli cuando se preguntaba:

Feminismo. ¿Es esta la palabra que define el movimiento femenino consciente, que determina a la mujer a tomar participación activa en la incesante lucha por el mejoramiento social, o es la definición de la concurrencia de ella a todos los campos de actividad humana, fenómeno explicable y perfectamente natural, al que se pretende dar visos de guerra abierta entre uno y otro sexo? (Muzzilli, 1919, pp. 43-44).

En la respuesta celebró “la concurrencia de la mujer a todos los campos de la actividad humana”, así como descartó la “guerra abierta entre los sexos”. Finalmente, si “la emancipación económica es la base de toda emancipación” (Muzzilli, 1919, p. 55), las mujeres que trabajaban, a quienes ella había radiografiado con sus investigaciones, podrían conquistarla gracias a la organización sindical que les brindaría la oportunidad de denunciar, educarse y exigir mejoras.

ALFONSINA STORNI. LAS MUJERES QUE TRABAJAN

La participación de las mujeres en el mercado laboral urbano constituyó un tema destacado en la columna que Storni escribió para *La Nación*, entre 1920 y 1921. Así como el Estado Nacional se valió de la estadística moderna para

medir los logros de la modernización, Storni, al igual que ya lo había hecho Muzzilli, aunque con diferentes guarismos, acudió a la herramienta estadística para enfatizar, con un fundamento empírico, el volumen de las mujeres en actividades asalariadas:

En la Capital Federal trabajan, según el último censo, más mujeres de lo que a simple vista se sospecharía. Sobre un total de 1.132.352 personas que ocupan su tiempo en diversas tareas, con profesión determinada, o sin ella, 505.491, casi la mitad, son mujeres (Storni, 1920, 20 de junio).

La cifra, 505.49, sostenía eficazmente lo que la percepción visual no podía hacer –“más mujeres de lo que a simple vista se sospecharía”. Estos argumentos estadísticos estuvieron presentes en varias de sus contribuciones periodísticas y, además, la habilitaron para incursionar en la segregación genérica de las ocupaciones, cuando afirmó que las mujeres “han invadido todos los campos de la actividad económica masculina” (Storni, 1919, p. 15). En otras palabras, las asalariadas conformaban un voluminoso conjunto de personas que se destacan en profesiones que, en el pasado, solo ejecutaban los varones.

La escritora mostró las heterogéneas ocupaciones protagonizadas por mujeres. Por un lado, los trabajos masculinos ejecutados por unas pocas mujeres, como los oficios manuales de lustradora de muebles, carbonera y hasta herreira, “constructora de jaulas” (Storni, 1920, 18 de abril). Por otro lado, trabajos femeninos como las decoradoras de tarjetas –las “acuarelistas”–, las maestras, las dactilógrafas, las costureras, las manicuras, las enfermeras, las parteras y las telefonistas y todos los oficios del “personal de servicio doméstico” (Storni, 1920, 11 de abril; 1920, 13 de junio; 1920, 25 de abril; 1920, 20 de junio). Finalmente, las profesiones universitarias como las médicas (Storni, 1920, 18 de julio).

Storni defendió la capacidad de las mujeres para ejecutar tareas asalariadas y, así, esgrimir los beneficios relativos que el mundo del trabajo les podía aportar. En efecto, para la escritora, el trabajo asalariado les permitía a las mujeres adquirir una autonomía material que se traducía en una interesante opción frente a la dependencia económica de un marido proveedor:

Es fenómeno bien conocido ya, que mientras más seguridad económica hay en la mujer, menos prisa tiene por casarse. [...] Más fácil le será entrar en estado de amor, o en estado propicio al de casamiento, a una joven necesitada del apoyo económico masculino, que a quien pueda ir sosteniendo su vida material con sus propios esfuerzos (Storni, 1921, 13 de marzo).

Frente a la carrera matrimonial que subordinaba socialmente a las esposas al poder de los maridos, planteada bajo los parámetros de la jerárquica

complementariedad de tareas, Storni reivindicaba la autonomía que el salario podía brindar a las mujeres. En consecuencia, escribió más de un artículo exigiendo tanto la reforma del Código Civil, que negaba a las mujeres la capacidad de administrar los propios bienes, incluyendo los adquiridos con su trabajo (Storni, 1919, 22 de agosto; 1919, 10 de octubre).

Esta defensa de la participación en el mercado laboral no le impidió señalar las limitaciones que presentaba dicha inclusión: los bajos salarios que recibían las telefonistas y las dactilógrafas, la ocupación temporaria y, por lo tanto, inestable de las decoradoras de tarjetas, la falta de empleo de las maestras, la imperiosa necesidad de muchas mujeres únicas responsables de sus grupos familiares. Por lo tanto, para Storni, la participación asalariada de las mujeres discurrió, por un lado, entre la posibilidad de la autonomía que podía brindar un salario y, por el otro, entre los perjuicios de las limitaciones recargados por las restricciones civiles.

La escritora desplegó profundos cuestionamientos a las mujeres que privilegiaban la carrera matrimonial, cuando no se resignaban a ella, en especial a las jóvenes que trabajaban y aspiraban a un marido proveedor que les permitiera abandonar el mercado. Para ello acudió a la ironía y descartó la denuncia realista. Semejante interpretación la presentó a través de dos ocupaciones: la costurera y la dactilógrafa.

En el caso de la costurera, el escritor Evaristo Carriego la había consagrado como la protagonista del “mal paso”: la joven trabajadora víctima de un seductor inescrupuloso quien la había enamorado, disfrutado sexualmente y luego abandonado. Posteriormente, Manuel Gálvez, en su novela *Nacha Regules*, había reinventado el periplo en el cuerpo de una vendedora de tienda y Josué Quesada había hecho lo propio con costureras, vendedoras y dactilógrafas. El estereotipo del “mal paso”, difundido por la prensa comercial, aunque también por la prensa política, colocaba a las mujeres en una posición de víctimas indefensas, donde el mundo del trabajo era la puerta de ingreso a la caída moral cuando no a la prostitución (Queirolo, 2014). La intención no podía ser otra que desalentar la participación femenina en el mercado. Sin embargo, Storni construyó una representación de la costurera en franca oposición con la de la víctima. Se trató de un personaje con un claro objetivo: conquistar un marido con un sueldo que le permitiera dejar el mundo del trabajo e ingresar a una vida matrimonial como esposa.

¡Oh costurerita! Tu destino no es muy amplio, ya que el pozo en que te ahogas es una corbata... No me ocultarás que tú perteneces a la categoría femenina que se enamora del hombre y no de “un hombre”, y que el hombre que te atrae, así, en abstracto y sin personalidad definida, está representado por una corbata elegante. No me digas que no; es una corbata que a su vez representa un sueldo de empleado de doscientos a doscientos cincuenta

pesos y que realiza para ti la ejecución de un sueño dorado (Storni, 1920, 4 de julio).

La carrera matrimonial era el camino que le permitía a la costurera abandonar el mundo del trabajo. Así, Storni cuestionó, con el recurso de la ironía, la victimización de las trabajadoras, en contraposición a las representaciones de tono melodramático construidas por Carriego, Gálvez y Quesada. Las mujeres que trabajaban en los relatos de Storni no eran víctimas sino sujetos que tomaban decisiones. Su crítica radicaba en la calidad de las decisiones que tomaban: las costureras que anhelaban un marido con un sueldo prometedor que les permitiera dejar sus actividades laborales.

Una operación similar construyó con la dactilografía a la que presentó mediante una receta cuyos ingredientes conformaban la negligencia laboral de esta empleada. Para empezar la “perfecta dactilógrafa” carecía de ortografía: “la ortografía de una perfecta dactilógrafa estaría permanentemente en quiebra”. A ello se sumaba que, a pesar de la capacitación en una academia comercial, no había adquirido las habilidades del uso de los diez dedos de las manos sin mirar el teclado: “Ella, que se ha pasado tres meses de aprendizaje sin conseguir que entren en funciones ni el anular ni el meñique, resolviéndose al fin por la dactilografía a dos dedos (índice y mayor), todo esto previa constante consulta ocular el teclado”. En contraposición, la crónica destacaba la gran importancia que una “perfecta dactilógrafa” le otorgaba a la apariencia física, un requisito que exigía el mercado a través de la expresión “buena presencia”. Sin embargo, para el personaje de Storni, se trataba de un exceso, ese “abusar del espejo” que la empujaba a estar pendiente del maquillaje y de su moderna indumentaria (Storni, 1920, 9 de mayo).

Así la dactilógrafa de Storni competía por la carrera matrimonial cuya meta la constituía un marido que asumiera el mandato de varón proveedor, de manera que ella pudiera dejar su puesto. El matrimonio se introducía en el relato cuando el jefe le recordaba a su subordinada la correcta escritura de la palabra “ocasión” con un tono entre severo y didáctico: “Señorita, de una vez por todas: ¡‘ocasión’ con s de casamiento!”, como si lo único realmente aprehensible para la administrativa fuera lo relativo al matrimonio (Storni, 1920, 9 de mayo).

En definitiva, lo que este relato pretendía criticar era el modelo de subjetividad femenina que poseían algunas mujeres de las clases trabajadoras. Si bien su presencia en el mercado cuestionaba la identidad normativa, su subjetividad le rendía tributo ya que estas jóvenes estaban interesadas en una carrera matrimonial y no en una carrera laboral. Con su “perfecta dactilógrafa”, Storni anunciaba el estereotipo de la banalidad de la empleada administrativa, una versión de la “chica moderna” en clave asalariada que ganará espacio a lo largo de la década de 1920, cuya intención era desprestigiar la participación

laboral de las mujeres, al destacar el desinterés por la disciplina laboral contrapuesto a la pasión por el consumo, la diversión y, finalmente, la conquista amorosa de un empleado de cierta jerarquía, futuro marido (Bontempo y Queirolo, 2012). Así se fortalecía la ideología de la domesticidad.

A modo de síntesis diré que Storni reivindicó como oportunidades las transformaciones de la modernización capitalista, es decir, la posibilidad de participar en actividades asalariadas para adquirir una autonomía material y evitar dependencias respecto del marido. En este sentido criticó la institución matrimonial como una solución económica para las mujeres. La defensa del mercado del trabajo no le impidió denunciar las inequidades que padecían las mujeres, aunque mantuvo silencio hacia la concentración femenina de responsabilidades productivas y domésticas. De la misma manera que la crítica a la carrera matrimonial no le impidió defender el matrimonio como una sociedad de iguales de duración finita. Para Storni, la capacidad laboral de las mujeres constituía una fuerza que motorizaba las transformaciones sociales: la autonomía de las mujeres. El mercado laboral no las convertía en objetos, sino que potencializaba su condición de sujetos transformadores del mundo.

REFLEXIONES FINALES

A lo largo de las décadas que transcurrieron entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el mercado de trabajo urbano se expandió y las mujeres participaron en muy diversas ocupaciones. El trabajo femenino se convirtió en un fenómeno que promovió numerosas reflexiones insertas en la pregunta más general sobre la condición femenina: ¿cuál era el lugar de las mujeres en la sociedad moderna, es decir, en la sociedad capitalista e industrial?

Carolina Muzzilli y Alfonsina Storni produjeron contundentes intervenciones sobre *el trabajo femenino y las mujeres que trabajaban*. Allí expusieron las desventajas que las afectaban, pero cada una se pronunció desde un espacio particular, de manera que Muzzilli lo hizo desde la militancia socialista mientras Storni se posicionó en el campo cultural.

Si bien ninguna cuestionó ni la capacidad, ni la conveniencia de las mujeres para desempeñarse en ocupaciones asalariadas, sus argumentos ofrecen matices. Ambas coincidieron en las desfavorables condiciones laborales que enfrentaban las mujeres, en especial, en relación con los salarios reducidos que recibían. Pero Muzzilli, apuntó a las proletarias, las obreras de industrias y servicios, y describió sus pésimas condiciones de trabajo y los dilemas que enfrentaban cuando eran madres: las trabajadoras pobres. Postuló la reglamentación por parte del Estado y la sindicalización de las asalariadas para su protección. En cambio, Storni apuntó a las mujeres que trabajaban, las que ejercían múltiples ocupaciones y cuestionó la mentalidad o la subjetividad de

muchas de ellas quienes a pesar de participar en el mercado apostaban a la carrera matrimonial y defendían la ideología de la domesticidad: las trabajadoras mujeres. Sugirió la oportunidad de una relativa autonomía material que el mercado abrió a las mujeres y apostó a una reforma de la legislación que limitaba las actividades de las mujeres en la sociedad, en especial, el Código Civil.

Las experiencias de modernidad de Carolina Muzzilli y Alfonsina Storni discurren en el entrelazamiento de los movimientos migratorios, la expansión de la alfabetización, el mercado de trabajo, el campo cultural y los movimientos contestatarios. Las similitudes biográficas no deben desalentar las diferencias en sus enunciaciones, que en definitiva son matices para pensar las múltiples inequidades de la condición femenina en una época de profundas transformaciones.

Notas

- ¹ Agradezco las sugerencias de las personas que evaluaron este artículo. Aquí, retomo y profundizo varias ideas desarrolladas en Queirolo (2019, 2025). Este artículo integra el proyecto Relaciones de género y participación política de las mujeres (Argentina, 1919-1976), bajo la dirección de Adriana Valobra (Proyecto H1017, Programa de Investigación y Desarrollo, PID, Universidad Nacional de La Plata, 2023-2026).
- ² Existen numerosas publicaciones que analizaron a ambas autoras. Por una cuestión de espacio, no es posible introducirlas a todas. Ambas tienen su entrada en el *Diccionario biográfico de mujeres argentinas* (Sosa de Newton, 1986 [1972]). En relación con Carolina Muzzilli, destacaré los estudios de Ferreras (1999); Deleis, de Titto y Arguindeguy (2001), Tarcus (2020), Bergero (2005), Rey (2009, 2012), Queirolo (2014, 2025), Longa (2017), Záldivar (2018), Andújar (2022), Bellucci (2024) y Martínez Massola y Parot (en prensa). En relación con Alfonsina Storni, resaltaré las obras de Sarlo (1988), Kirkpatrick (1990), Muschietti (1990), Masiello (1997 [1992]), Salomone (2006), Diz (2006), Rodríguez Gutiérrez (2007), Darrigrandi Navarro (2014), Méndez (2017), Queirolo (2019), Vicens, (2019), Diz y Queirolo (en prensa).
- ³ Ver Galán y Gliemmo (2002, pp. 133-150); Storni (1919).
- ⁴ La biografía de Muzzilli sigue a Armagno Cosentino (1984), mientras que la de Storni se apoya en las obras de Nalé Roxlo y Mármol (1964) y de Galán y Gliemmo (2002).
- ⁵ Para profundizar las posturas del PS y del CSF de manera detallada, remito a Recalde (1988), Lavrin (2005 [1995]), Nari (2004), Lobato (2007), Barrancos (2007), Palermo (2018) y Herrera (2025).
- ⁶ Los estudios que abordaron los movimientos migratorios y las relaciones de género demostraron los diversos grados de autonomía que construyeron las mujeres que optaron por la movilidad geográfica en busca de proyectos personales, a veces dentro de las estructuras familiares, a veces en soledad (De Cristóforis, 2022). Estas ideas aplican tanto para las familias de Muzzilli como para la de Storni y en la decisión de Alfonsina de migrar a la ciudad de Buenos Aires.

- ⁷ Andreola (1963, p. 100) reproduce una entrevista que publicó el diario *El Pueblo* de Montevideo el 23 de febrero de 1935.
- ⁸ Agradezco a María Fabiana Corrales la información sobre el Centro Feminista de Santa Fe (ver: *La Nueva Mujer*, 1911, 15 de enero, p. 13; Diz y Queirolo, en prensa).
- ⁹ Esto le costó la crítica de la Dama Duende, pseudónimo de Mercedes Moreno, en el semanario *Caras y Caretas*, quien la retaría a visitar y aplicar su método de observación en alguna escuela taller.
- ¹⁰ La Liga Feminista Nacional nació el 29 de mayo de 1910. Su presidenta fue María Abella de Ramírez y su órgano de difusión fue la revista *La Nueva Mujer*. En septiembre de 1910, Muzzilli publicó una columna en *La Vanguardia*, donde señalaba: “un grupo de feministas aseguran que para llegar a la emancipación de la mujer es necesario que esta se emancipe económicamente por medio de un título académico”. Si bien no se oponía a la titulación universitaria de las mujeres, sabía que era una realidad imposible para las mujeres que trabajaban, en especial las obreras. Denunció a estas ideas como “feminismo de diletantes” o “feminismo sportivo” y postuló que el feminismo debía encuadrarse en la lucha de clases (Muzzilli, 1910). El programa de la LFN se puede consultar en “Liga Feminista Nacional”, *La Nueva Mujer* (1912, 15 de mayo, p. 18).

BIBLIOGRAFÍA

- ANDÚJAR, A. (2022). Andares de clase: mujeres, trabajos y luchas por derechos en la Argentina, 1880-1930. En M. P. LOZANO, M. M. TERRAGNO y L. CENSI (Coords.), *Derecho laboral feminista: derechos laborales de mujeres y LGTTTBIQ+* (pp. 15-42). Mil Campanas.
- ANDREOLA, C. A. (1963). *Alfonsina Storni*. Editorial Nobis.
- ARMAGNO COSENTINO, J. (1984). *Carolina Muzilli*. Centro Editor de América Latina.
- BALBO, L. (1994). La doble presencia. En C. BORDERÍAS, C. CARRASCO y C. ALEMANY (Comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales* (pp. 503-513). Icaria [1978].
- BALDASERRE, M. I. (2021). *Bien vestidos. Una historia visual de la moda en Buenos Aires 1870-1914*. Ampersand.
- BARRANCOS, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Sudamericana.
- BELLUCCI, M. (2024). *Carolina Muzilli: obrera, socialista y feminista*. Marea Editorial.
- BERGERO, A. (2005). Los cuerpos del trabajo, el trabajo de los cuerpos. Carolina Muzilli: archivos en disputa. En M. MORANA y M. R. OLIVERA WILLIAMS (Eds.), *El salto de Minerva. Intelectuales, género y estado en América Latina* (pp. 101-121). Iberoamericana.
- BONTEMPO, M. P. y QUEIROLO, G. (2012). Las “chicas modernas” se emplean como dactilógrafas: feminidad, moda y trabajo en Buenos Aires (1920-1930). *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, 11(2), 51-76.

- DARRIGRANDI NAVARRO, C. (2014). *Huellas en la ciudad: figuras urbanas en Buenos Aires y Santiago de Chile, 1880-1935*. Cuarto Propio.
- DE CRISTÓFORIS, N. (Dir.) (2022). *Migraciones y mujeres. Memorias, experiencias y trayectorias en la Argentina (siglos XIX-XX)*. Teseo.
- DELEIS, M.; DE TITTO, R. y ARGUINDEGUY, D. L. (2001). *Mujeres de la política argentina*. Aguilar.
- DIZ, T. (2006). *Alfonsina periodista. Ironía y sexualidad en la prensa argentina (1915-1925)*. Libros del Rojas.
- DIZ, T. y QUEIROLO, G. (en prensa). Jóvenes casaderas, feministas y escritoras. Alfonsina Storni y la cuestión de la mujer. En F. FIORUCCI y C. TOSSOUNIAN (Eds.), *La cuestión de la mujer, siglos XIX-XX*. Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- FERRERAS, N. O. (1999). Carolina Muzzilli ou a costureira que não deu o mal passo. *Cadernos Pagu*, 13, 253-292. <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/cadpagu/article/view/8635329>
- GALÁN, A. S. y GLIEMMO, G. (2002). *La otra Alfonsina*. Aguilar.
- GÁLVEZ, M. (2002). *Recuerdos de la vida literaria (I)*. Taurus [1961].
- HERRERA, C. (2025). Dirigencias femeninas y feminismo en el socialismo argentino (1902-1955). *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, 27, 149-171. <https://doi.org/10.46688/ahmoi.n27.520>
- HOLLANDER, N. (1974). *La mujer. ¿Esclava de la historia o historia de la esclava?*. Editorial La Pléyade.
- Kirkpatrick, G. (1990). The Journalism of Alfonsina Storni. A New Approach to Women's History in Argentina. En *Women, Culture, and Politics in Latin America. Seminar on Feminism and Culture in Latin America* (pp. 105-129). University of California Press.
- LAVRIN, A. (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. DIBAM [1995].
- LOBATO, M. Z. (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Edhasa.
- LONGA, F. T. (2017). Los itinerarios de Catalina Allen y Carolina Muzilli. Cuestión de género y referencias de clase en la prensa argentina (1890-1920). *Andes*, 28(1). <https://www.scielo.org.ar/pdf/andes/v28n1/v28n1a03.pdf>
- MARTÍNEZ MASSOLA, R. y PAROT, P. (en prensa). Entre la universidad y el taller: la militancia feminista de Raquel Camaña y Carolina Muzilli. En F. FIORUCCI y C. TOSSOUNIAN (Eds.), *La cuestión de la mujer, siglos XIX-XX*. Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- MASIELLO, F. (1997). *Entre civilización y barbarie. Mujeres, nación y cultura literaria en la Argentina moderna*. Beatriz Viterbo Editora [1992].

- MÉNDEZ, M. (2017). *Crónicas travestis. El periodismo transgresor de Alfonsina Storni, Clarice Lispector y María Moreno*. Beatriz Viterbo.
- MITIDIERI, G. (2023). Entre lavados y costuras. La ciudad de Buenos Aires vista a través del trabajo femenino en la segunda mitad del siglo XIX. *Revista Latinoamericana de Trabajo y Trabajadores*, 6, 113-141. <https://doi.org/10.48038/revlatt.n6.79>
- MUSCHIETTI, D. (1990). Las estrategias de un discurso travesti (género periodístico y género poético en Alfonsina Storni). *Dispositio*, 39, 85-105.
- NALÉ ROXLO, C. y MÁRMOL, M. (1964). *Genio y figura de Alfonsina Storni*. EUDEBA.
- NARI, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires (1890-1940)*. Editorial Biblos.
- PALERMO, S. (2018). Palabras e imágenes de mujeres en el Partido Socialista: La campaña presidencial de 1916 en Argentina. *Revista Estudios Sociales*, 55(2), 121-146. <https://doi.org/10.14409/es.v55i1.7681>
- PASCUCCI, S. (2007). *Costureras, monjas y anarquistas. Trabajo femenino, Iglesia y lucha de clases en la industria del vestido (Buenos Aires 1890-1940)*. Ediciones RyR.
- PATEMAN, C. (1995). *El contrato sexual*. Anthropos [1988].
- QUEIROLO, G. (2014). Vendedoras: género y trabajo en el sector comercial (Buenos Aires, 1910-1950). *Estudios Feministas*, 22(1), 29-50. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2014000100003>
- QUEIROLO, G. (2019). “Mujeres que trabajan” en las crónicas de Alfonsina Storni y Roberto Arlt (Buenos Aires, 1920-1940). *Cuadernos de Literatura*, 45, 257-278. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cl23-45.mtca>
- QUEIROLO, G. (2020). *Mujeres que trabajan. Labores “femeninas”, Estado y sindicatos (Buenos Aires, 1910-1960)*. Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata – Grupo Editor Universitario.
- QUEIROLO, G. (2025). Entre la máquina de coser y la máquina de escribir: el recorrido de Carolina Muzzilli a principios del siglo XX. En G. Queirolo (Ed.), *Trabajo, sindicatos y género. Aportes para pensar las desigualdades laborales* (pp. 111-138). Tren en Movimiento.
- RECALDE, H. E. (1988). *La higiene y el trabajo (1870-1930/1)*. CEAL.
- REY, A. L. (2009). Carolina Muzilli, entre la militancia socialista y la obstinación autodidacta. Intervenciones a través del diario socialista La Vanguardia. Ponencia presentada en las *Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social*, La Falda, Córdoba.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, M. (2007). *Lo que en verso he sentido: la poesía feminista de Alfonsina Storni*. Universidad de Granada.
- SALOMONE, A. (2006). *Alfonsina Storni: mujeres, modernidad y literatura*. Corregidor.
- SARLO, B. (1988). *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930*. Ediciones Nueva Visión.

- SCOTT, J. (2000). La mujer trabajadora en el siglo XIX. En G. Duby y M. Perrot (Dirs.), *Historia de las mujeres. Tomo 4* (pp. 427-461). Taurus [1993].
- SOSA DE NEWTON, L. (1986). *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*. Plus Ultra [1972].
- TARCUS, H. (2020). Muzilli, Carolina. En *Diccionario biográfico de las izquierdas latinoamericanas*. <http://diccionario.cedinci.org>
- VICENS, M. (2019). Poesía, público y mercado: Alfonsina Storni en la Cooperativa Editorial de Buenos Aires. *Telar*, 22, 85-100.
- WEINSTEIN, B. (1995). As mulheres trabalhadoras em Sao Pablo: de operárias no calificadas a esposas profesionales. *Cuadernos Pagu*, 4, 143-171.
- ZÁLDIVAR, V. (2018). Carolina Muzzilli. En A. D'ÁTRI, C. MURILLO y A. SÁNCHEZ (Eds.), *Luchadoras* (pp. 103-110). Ediciones IPS.
- ZIMMERMAN, E. (1995). *Los liberales reformistas. La cuestión social en La Argentina, 1880-1916*. Sudamericana – Universidad de San Andrés.

FUENTES

- La Nueva Mujer*, 1911, 15 de enero.
- La Nueva Mujer*, 1912, 15 de mayo.
- La Vanguardia*, 1914, 11 de octubre.
- Muzzilli, C. (1910, 26 y 27 de septiembre). Emancipación de la mujer. *La Vanguardia*.
- Muzzilli, C. (1913). El trabajo femenino. *Boletín del Museo Social Argentino*, 15-16, 65-90.
- Muzzilli, C. (1916). Congreso americano del niño. *Nosotros*, 87, 64-72.
- Muzzilli, C. (1919). *Por la salud de la raza*. Virtus.
- Storni, A. (1920). *Languidez*. Cooperativa Editorial Buenos Aires.
- Storni, A. (1919). El movimiento de emancipación de la mujer en la República Argentina. *La Revista del Mundo*, 6, 12-19.
- Storni, A. (1919, 22 de agosto). Derechos civiles femeninos. *La Nota*.
- Storni, A. (1919, 10 de octubre). A propósito de las incapacidades relativas de la mujer. *La Nota*.
- Storni, A. (Tao Lao) (1920, 11 de abril). Las manicuras. *La Nación*.
- Storni, Alfonsina (Tao Lao) (1920, 18 de abril). Las heroínas. *La Nación*.
- Storni, Alfonsina (Tao Lao) (1920, 25 de abril). Acuarelistas de pincel menor. *La Nación*.
- Storni, A. (Tao Lao) (1920, 20 de mayo). La perfecta dactilógrafa. *La Nación*.
- Storni, A. (Tao Lao) (1920, 13 de junio). La normalista. *La Nación*.

Storni, Alfonsina (Tao Lao) (1920, 20 de junio). Las mujeres que trabajan. *La Nación*.

Storni, Alfonsina (Tao Lao) (1920, 4 de julio). La costurerita a domicilio. *La Nación*.

Storni, Alfonsina (Tao Lao) (1920, 18 de julio). La médica. *La Nación*.

Storni, Alfonsina (Tao Lao) (1921, 13 de marzo). ¿Por qué las maestras se casan poco?
La Nación.